

# **CERTIFICADO**

CERTIFICO: que se ha procedido a registrar las modificaciones presentadas a este Servicio con fecha 23 de noviembre de 2006, al Padrón del Producto Contratos de Compraventa de Productos Agropecuarios y/o Prestación de Servicios Afines, que Consten en Facturas, celebrados con Watt's S.A. como comprador del bien o servicio, inscrito bajo el Nº 018 del Registro de Productos, a fin de corregir el referido padrón, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 19.220. Por lo expuesto anteriormente, el registro antes individualizado comprende lo siguiente:

# 1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Contratos de Compraventa de Productos Agropecuarios y/o Prestación de Servicios afines, que Consten en Facturas, celebrados con Watt's S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante "Facturas Watt's".

## 2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Watt's S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

Watt's

2.3 Rol Unico Tributario:

92.236.000-6

2.4 Representante Legal:

Rodolfo Veliz Moller

2.5 Domicilio Social:

Avda. Presidente Jorge Alessandri Nº 10.501, San Bernardo,

Santiago.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

La Compañía es un conglomerado de empresas productivas cuyas principales actividades son la elaboración y comercialización de productos alimenticios y vitivinícolas tanto para consumo doméstico como industrial y con una presencia internacional minoritaria. Dentro de estos productos se incluyen aceites, productos hidrogenados, derivados de frutas, productos lácteos, alimentos preparados, cecinas y vinos.

Pisa 9° Santingo - Chile France (50-2) 473 4900 Fax: (50-2) 473 4901 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.el



29 Número de inscripción en el Registro de Valores:

### TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION 3.

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

## MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO 4.

Los Contratos sobre Productos Agropecuarios que Consten en Facturas, correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridos por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General Nº 119, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de personas naturales o jurídicas, distintas de Inversionistas Institucionales o Intermediarios de Valores, éstos deberán declarar y acreditar que cuentan con inversiones financieras por un monto no inferior a 2.000 Unidades de Fomento, a satisfacción del corredor de bolsa de productos que reciba la respectiva orden de compra.

# **OTRA INFORMACION**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

Narveen Cudeen

SECRETARIO GENER

SANTIAGO, 03 ABR 2007

> I Bertarier Remarch O'Higgins 1449 Piso 9" Santiago - Chile Feno: (56-2) 473 4600 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl